



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN 2025 - 2027



"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México".

Timilpan, México, a 21 de febrero del 2025

ACUSE:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 128 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 28, 48, FRACCIÓN V Y 91 FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y POR INSTRUCCIONES DEL PROFR. ISAÍAS LUGO GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RESPETUOSAMENTE ME PERMITO CONVOCARLE PARA QUE ASISTA A LA **"SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO"**, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO SÁBADO 22 DE FEBRERO DE 2025, A LAS 14:00 HRS., EN LA "SALA DE CABILDOS" DEL PALACIO MUNICIPAL DE TIMILPAN, BAJO EL SIGUIENTE ÓRDEN DEL DÍA ANEXO AL PRESENTE.

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE

MTRO. JAIME ALCÁNTARA MUNGUÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN 2025 - 2027



"2025. Año del Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México".

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 22 de febrero del 2025

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quorum Legal
- II.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- III.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior
- IV.- Aprobación de la propuesta que presenta el Profr. Isaías Lugo García, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, referente a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México,
- V.- Asuntos Generales
- VI.- Clausura